EXCLUSIVO PARA
Dirección Administrativa

Fondo ganadero
creciendo juntos

GOBIERNO NACIONAL

COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN

ACTA Nº 21 DE FECHA 6 DE MAYO DEL 2014
R E S O L U C I O N Nº 7.-

POR LA CUAL SE ACEPTA Y SE ADJUDICA A LA FIRMA PKF CONTROLLER- CONTADORES Y AUDITORES EL OBJETO DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 04/14 "SERVICIO DE AUDITORIA EXTERNA" - ID Nº 274.397.--------

VISTO: La nota FG-DA Nº 258/14 de fecha 21 de abril del 2014, de la Dirección Administrativa- Unidad Operativa de Contrataciones, por la cual remite el informe de Evaluación de Ofertas para la Contratación Directa Nº 04/2014 "Servicio de Auditoría Externa" - ID N° 274.397. En el mismo, la Unidad Operativa de Contrataciones recomienda aceptar la oferta presentada por la Firma **PKF CONTROLLER- CONTADORES Y AUDITORES**, y;

CONSIDERANDO: Que, por la nota supra mencionada, se informa que se ha recibido en la Unidad Operativa de Contrataciones la cantidad de 5 (cinco) sobres ofertas los cuales se presentaron dentro del tiempo y plazo permitido, siendo éstos los descriptos a continuación: *i)* GESTIÓN EMPRESARIAL- Estudio de Auditoría y Consultoría, *ii)* CYCA- Contadores y Consultores Asociados, *iii*) AYCA- Auditores y Consultores, *iv*) PKF CONTROLLER- Contadores y Auditores, *v)* AUDICON- Auditores, Contadores & Consultores.

Que, durante la evaluación de las ofertas se procedió a la verificación de los documentos sustanciales presentados por los oferentes, a fin de determinar si cumplen o no con las condiciones establecidas en el art. 60 del Decreto Nº 21.909/03 concordante con el art. 26 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, y las Resoluciones MH/SSEAF/UCNT Nº 330/07 y DNCP Nº 1915/11, de los cuales se constató lo siguiente.

Que, el oferente PKF CONTROLLER- Contadores y Auditores, obtuvo el mayor puntaje total equivalente a 0,94, presenta todas las documentaciones sustanciales y formales del llamado, sobrepasa ampliamente la puntuación técnica mínima y su oferta se encuentra dentro del presupuesto estimado del llamado, por tanto demuestra tener capacidad suficiente para ejecutar el contrato respectivo.

Que, el Informe de la Unidad Operativa de Contrataciones sigue los lineamientos establecidos en la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario 21.909/03.

Que, por nota AJ- DIC Nº 73/14 de fecha 28 de abril del 2014, la Asesoría Jurídica manifiesta que no encuentra impedimento alguno a fin de que sean tomadas en cuenta las recomendaciones realizadas por la Dirección Administrativa, la División Unidad Operativa de Contrataciones y la Auditoría Interna del Fondo Ganadero.

Que, la Ley N° 3.359 de fecha 7 de noviembre del 2007, promulgada por el Poder Ejecutivo, que otorga al Fondo Ganadero la calidad de ente autárquico, revistiendo la forma de Entidad Financiera de Desarrollo y Asistencia Técnica del Estado, con personería jurídica reconocida, patrimonio, contabilidad y administración propia y regida por las disposiciones de la presente Ley, disposiciones legales afines y resoluciones de su Comité de Administración.

POR TANTO, en ejercicios de sus atribuciones,

EL COMITE DE ADMINISTRACIÓN DEL FONDO GANADERO

R E S U E L V E:

Art. 1º) **ACEPTAR** la oferta presentada por la firma **PKF CONTROLLER- Contadores y Auditores** y **ADJUDICAR** a la citada el objeto de la Contratación Directa N° 04/14 "**SERVICIO DE AUDITORÍA EXTERNA" - ID Nº 274.397**, bajo la suscripción de un contrato de servicio por el monto de G. 25.000.000.- (Guaraníes veinte y cinco millones) IVA incluido, cuya vigencia será de 12 (doce) meses contados desde la firma efectiva del contrato y condicionando su continuidad a la aprobación del Presupuesto General de la Nación destinado al Fondo Ganadero para el año 2015.----------

Art. 2º) **Autorizar** al Presidente del Fondo Ganadero a suscribir el contrato correspondiente, todo conforme a las normas administrativas vigentes.----------

Art. 3º) **ENCOMENDAR** a la **DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA**, la imputación correspondiente conforme a las previsiones presupuestarias.----------

Art. 4º) **PUBLÍQUESE, cúmplase y archívese.**----------

Fdo.: **MARTÍN ADALBERTO MACIEL BARRETO, Presidente.**

CESAR BENITEZ BOGADO, MARCOS MEDINA BRITOS; Miembros.

MERARDO R. BAEZ, Secretario.

FONDO GANADERO COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN SECRETARÍA